



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 01/13
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADO EL DÍA 10.06.13**



La sesión del Consejo se inició a las 8:15 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA
PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN
PARA CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ
PROF^a. MARÍA E. LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNANDEZ

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF^a. YAIRA MATHISON
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. JOSEFA ORFILA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF^a. MIRLA MORON
PROF^a. MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. NORIS RODRIGUEZ
PROF. JUAN B. DE SANCTIS
PROF^a. MARILÚ GARCIA (E)

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO
INST. BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA
INST. ANATOMOPATOLÓGICO

Y la Profesora **CARMEN CABRERA DE BALLIACHE**, quien actuó como Secretaria.

PUNTO UNICO A TRATAR: CESE DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

El Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Emigdio Balda, dio inicio al Consejo de Facultad Extraordinario N°01/13 de fecha 10.06.13, dando una introducción al **Punto Único**: Resultados de la segunda consulta de la Asociación de Profesores Universitarios de la UCV (APUCV), en relación al cese de actividades académicas, realizado en fecha 06.06.13.

El Dr. Emigdio Balda presenta a discusión y consideración del Cuerpo la siguiente agenda:

1. Evaluaciones de todas las asignaturas, Evaluación de la situación académica actual con énfasis en el desarrollo del programa de asignaturas.
2. Continuidad de las actividades de los postgrados universitarios.
3. Situación de permanencia de los estudiantes cursantes de los Internados Rotatorios de nuestra Facultad en los establecimientos de atención médica.
4. Solicitud de Derecho de Palabra de los Representantes de la APUC, Profesora Caroline González, Coordinadora de la Seccional de Medicina y Profesor Héctor Moreno, Secretario de la APUC, previa aprobación del Cuerpo.
5. Presentación y lectura de dos (2) documentos por parte de la Representación Estudiantil:
 - a. Oficio s/n de fecha 10.06.13, emitido por los Representantes Estudiantiles Mariana Isaac y Sergio Poli, en el cual solicitan a este cuerpo consideren una serie de exigencias con relación al cese de actividades. (Se anexa transcripción al final de la presente Acta)
 - b. Oficio s/n de fecha 10.06.13, emitido por los Representantes Estudiantiles, Principal y Suplente, de la Comisión de Internado Rotatorio de Pregrado de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en el cual plantean la difícil situación por la cual atraviesan los estudiantes de esa escuela, en particular los cursantes del 5° año de la carrera. (Se anexa transcripción al final de la presente Acta).
6. Discusión de los tópicos relacionados al punto, que surge de los planteamientos realizados.

Se realizó amplia discusión de los puntos señalados con la participación de la mayoría de los miembros del Consejo.

Oído el Derecho de Palabra de los Profesores Caroline González y Héctor Moreno, quienes expusieron la posición de la APUC ante la aprobación del cese de actividades académicas, dieron respuestas a todas las preguntas realizadas quedando el Cuerpo debidamente informado.

En aras del espíritu democrático, plural y solidario que caracteriza a nuestra Alma Mater, el Consejo de la Facultad de Medicina, considerando la decisión de la FAPUCV – APUCV , acuerda:

1. Solicitar a los Directores de Escuela con participación activa de los Coordinadores Académicos, Consejos de Escuela, Representantes Estudiantiles y Centro de Estudiantes, la auditoría académica

con propuesta de soluciones a las situaciones particulares de cada escuela, considerando la solicitud de la Representación Estudiantil plasmada en la documentación presentada.

2. Los estudiantes de la Facultad de Medicina que se encuentran en los diferentes internados rotatorios se mantendrán realizando las actividades asistenciales.
3. No se realizarán evaluaciones durante este periodo.
4. Los Cursos de Postgrado que tienen su sede en los establecimientos de atención médica no se verán afectados en su funcionamiento y desarrollo en lo que compete a la atención del paciente y de la comunidad.

Exhortamos a los Comités Académicos a mantener oportunamente informados a los estudiantes de postgrado, sobre el desenvolvimiento de los acontecimientos.

5. Se mantienen las actividades de Servicio Comunitario de las Escuelas de la Facultad de Medicina, ya iniciadas.
6. Se distribuirá vía correo electrónico la Convención Colectiva – Normativa Laboral Única 2012 – 2014, para su posterior discusión.
7. Ratifica que los profesores de la Facultad de Medicina que desarrollan su actividad en las sedes hospitalarias, mantendrán su actividad asistencial.
8. En el espíritu de darle operatividad a la definición de Servicios Mínimos Indispensables, se ratifica que la prestación de Servicios de Salud, por parte de esta facultad se mantienen activos. (Laboratorios, Consultas e Investigación).
9. El Consejo de Facultad se mantiene en sesión permanente.
10. El Decano informará de próxima sesión extraordinaria del Consejo de Facultad, de tener información emanada de las escuelas. Probables fechas, viernes 14 o lunes 17.06.13.

La sesión del Consejo finalizó a las 11: 15 am.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO

DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA GENERAL

COORDINADORES:

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN
PARA CIENCIAS DE LA SALUD

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

SUPLENTES:

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

PROF^a. MARÍA E. LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

PROF^a. LIGIA SEQUERA

PROF^a. MIRLA MORON

PROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. NORIS RODRIGUEZ

PROF. JUAN B. DE SANCTIS

PROF^a. MARILÚ GARCIA (E)

PROF. MARIANO FERNANDEZ

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF^a. YAIRA MATHISON

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATÓMICO

INST. BIOMEDICINA

INST. INMUNOLOGÍA

INST. ANATOMOPATOLÓGICO